

## 31235 - Trastornos de la personalidad

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 31235 - Trastornos de la personalidad

**Centro académico:** 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 613 - Graduado en Psicología

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es que el estudiante se familiarice con la problemática de los contextos que probabilizan el desarrollo de personalidades adaptadas y de personalidad desadaptadas, para así dotarle de los conocimientos y habilidades para reconocer aportaciones útiles y para plantearse el diseño de programas de evaluación/intervención eficaces.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones

Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 3: Salud y bienestar.

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Describir las características fundamentales de los trastornos de la personalidad.
- Identificar personalidades patológicas en base a sus características diagnósticas.
- Identificar los factores de riesgo y vulnerabilidades específicas para cada trastorno de la personalidad de acuerdo a las diferentes aproximaciones conceptuales de los mismos.
- Conocer las diferentes aproximaciones al desarrollo de personalidades sanas o adaptadas vs. personalidades patológicas.
- Conocer las diferentes dimensiones que se trabajan para clasificar la personalidad y su relación con la salud y la enfermedad.
- Diferenciar las diferentes aproximaciones teóricas y empíricas al estudio del desarrollo de la psicopatología de la personalidad.

### 3. Programa de la asignatura

Este sería el temario aproximado de la asignatura:

**BLOQUE I. Los Trastornos de la Personalidad**

Tema 1. La personalidad normal y patológica: Consideraciones generales

Tema 2: Trastornos de Personalidad del Grupo A: paranoide, esquizoide, esquizotípico

Tema 3: Trastornos de Personalidad del Grupo B: antisocial, límite, histriónico, narcisista

Tema 4: Trastornos de Personalidad del Grupo C: evasivo, dependiente, obsesivo-compulsivo

**BLOQUE II. Otros procesos relacionados con los trastornos de la personalidad**

Tema 5: Personalidad y vulnerabilidad psicológica

Tema 6: El papel de la regulación emocional

Tema 7: Evaluación y diagnóstico de los trastornos de la personalidad

Tema 8: Intervenciones en los trastornos de la personalidad

#### 4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Clases magistrales
- Trabajos grupales
- Exposiciones orales por parte del alumno
- Análisis de casos clínicos
- Visionado de material audiovisual
- Aprendizaje basado en problemas
- Búsqueda bibliográfica y lecturas
- Asistencia a conferencias y ponencias relacionadas con la personalidad (si se dan durante el periodo docente)
- Participación en experimentos de carácter científico (si se dan durante el periodo docente)

- Clases teóricas con todo el grupo: 2h/semana en el 1er cuatrimestre

- Clases prácticas obligatorias: 2h/semana en el 1er cuatrimestre

#### 5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar los resultados de aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación:

Prueba escrita (calificación de 0 a 10): podrá significar en torno al 60% de la calificación final. La prueba podrá contener preguntas de opción múltiple de respuesta, o de respuesta breve. En el caso de preguntas de opción múltiple, estas serán de tres o cuatro alternativas. La forma de corrección será: Aciertos – (Errores/ Alternativas de respuesta – 1).

Trabajo continuado (calificación de 0 a 10): podrá significar en torno al 40% de la calificación final e implica la realización de actividades diversas y/o la realización de informes. Para que se tenga en cuenta esta puntuación en la nota final, el alumno deberá superar la prueba escrita alcanzando como mínimo 5 de 10 puntos.

El alumnado podrá realizar las actividades del trabajo continuado siempre que la asistencia a las clases no sea inferior al 80% de las horas lectivas de las clases prácticas de la asignatura.

Las personas que no deseen presentarse a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen teórico-práctico final. En cualquier caso, el alumnado tendrá derecho a una evaluación global sobre todos los contenidos de la asignatura en la que podrá optar a la máxima calificación.

Para más información consultar el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza en el siguiente enlace: <http://tud.unizar.es/docs/ReglamentodeNormasdeEvaluaciondelAprendizaje.pdf>